

Dr. D. Eduardo García Entel
Notario
Romero

LA VOZ DE LIEBANA

SEGUNDA EPOCA
AÑO XIX

REVISTA REGIONAL
POTES, 15 DE FEBRERO DE 1924

NÚM. 750

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEXICO Y HABANA

LOS DELEGADOS GUBERNATIVOS

Las esperanzas de la opinión

Si algo se ha militarizado, con el aplauso de las gentes de orden, la alta administración del Estado, parece cosa natural que también la administración inferior debe ser, en cierto modo, algo militarizada...

La labor de estos delegados se debe, a nuestro juicio, intensificar, para suprimir las deficiencias de la gestión incoherente de quienes acaso ocupen sus puestos públicos de mala gana y anden creando incidentes ridículos con el fin de hallar un motivo para retirarse. Quizá porque no pueden decir, como César, «Veni, vidi, vici», y, sin la necesaria paciencia para ir viendo y para ir venciendo, sienten sobre sus espaldas, más o menos anchas, el peso del fracaso.

Se ve que los pueblos confían en el Directorio, en su rectitud, en sus propósitos. En quienes no se confía tanto, es en algunos de los elementos civiles, no seleccionados, que le sirven de instrumentos para su acción saneadora, y que puede que se hayan dicho allá en su fuero interno: «¡El Directorio soy yo!», sin que sean ellos el Directorio y sin que se cuiden siquiera de desempeñar regularmente su papel de sinceros intérpretes de la voluntad del pueblo, con el cual henchidos de fe en su propia mentalidad, no consultan para nada. ¡Algo de esto habrá visto el Directorio cuando se repiten las destituciones de Ayuntamientos «nuevos»!

Pronto se va de ver, si la actual situación se prolonga todo lo que es menester que se prolongue, que los elementos genuinamente directoriales tienen que intervenir activa e intensamente en la administración provincial y municipal, prescindiendo de colaboraciones oficiales indiscretas y a veces inconvenientes, y apartando a un lado a los intermediarios oficiosos, que a todo trance quieren que resalte su personalidad, sin temor a que así se ponga más de relieve la serie de sus desaciertos. Someter la vida municipal de los pueblos a los planes que se tracen algunos señores a su capricho, es poner algún detalle de una gloriosa obra de sano patriotismo a la merced de cualquier temperamento fogoso y autoritario, incompatible con

el orden y con el sosiego, y, por tanto, con la reflexión y con la justicia.

Se ve con qué suavidad va operando a la España enferma el Directorio. Poco a poco sin voces descompasadas, sin ruido de espuelas, sin la recia sonoridad del «orden y mando», se va penetrando en la entraña de la nación, para cortar, con el bisturí justiciero, la carne corrompida. Y esa delicada labor de cirujano hábil y experto no se les puede encomendar a unos cortadores de tabla de carnes. Y habrá cortadores de éstos—por cierto que sin tablas, pues apenas si contarán con otra que la de sumar, algo borrosa—que se crearán en posesión del título de operadores, y pretenderán aplicar a la extirpación de un cáncer toda la ciencia de un pedicuro. Esto ya se veía venir y esto ha venido. Por eso los buenos patriotas que dicen «¡o todo o nada!» aspiran a que, como en los Departamentos ministeriales, como en los Gobiernos civiles, haya seriedad y fijeza de ideas y amplia clarividencia y serena rigidez, juiciosa, sin estridencias, en las presidencias de las Diputaciones y en las presidencias de los Ayuntamientos, o sea en las Alcaldías.

Hay hombres buenos de indiscutible honorabilidad, que aún no han comprendido la magnitud y la trascendencia de este momento admirable en que el Ejército y el pueblo se han unido para salvar, para sanear a la Patria. La colaboración de esos señores, desde luego que resulta completamente inútil, pero es lo peor que puede resultar además peligrosa, porque esta es la hora de la unión y no de la desunión, y todo el que—de seguro que sin querer—tiende con sus genialidades ó con sus vehemencias a desunir a las gentes, a romper la buena inteligencia, a crear en los pueblos celos y resquemores, puede que no se dé cuenta exacta de lo que este histórico momento exige.

¡Confiemos en la activa, inmediata y perseverante intervención de las dignas Delegaciones directoriales en la vida municipal de toda España! Y confiemos también en que llegará a creer absolutamente necesaria la «selección» para la provisión de los cargos administrativos, porque ya lo dice el Directorio en el decreto de suspensión de las Diputaciones: «Restaba únicamente precisar el sistema de sustitución más perfecto y se ha adoptado desde luego el de libre se-

lección, como medio más eficaz para evitar los inconvenientes anejos a todo automatismo.»

¡Los inconvenientes del «automatismo» los estamos viendo ya en algunos Ayuntamientos!...

—(o)—

Cuando pensábamos escribir unas cuartillas encomiando la labor que, en general, están desarrollando los Delegados gubernativos de los Partidos, y especialmente la actividad, el tacto y el acierto con que el de este Partido, capitán don Benito González Unda, viene desempeñando su difícil misión, no sólo en lo que se refiere a la inspección de la gestión económico-administrativa de los ayuntamientos, sino también atendiendo con celo y actividad a todos aquellos otros problemas y cuestiones de interés general que el Gobierno les ha encomendado: la enseñanza, la higiene, la cultura; nos da la labor hecha nuestro ilustre colega *El Cantábrico*, de quien reproducimos el anterior artículo, que refleja nuestro sentir y, seguramente, el de todos nuestros lectores.

Los Exploradores

Una de las misiones que el Directorio ha encomendado a los delegados gubernativos, es el de organizar en los pueblos, asociaciones de Exploradores.

En cumplimiento de esas instrucciones, el delegado gubernativo de este Partido capitán, señor González Unda; convocó la semana pasada a una reunión, a los señores alcalde, juez de 1.^a instancia, párroco, don Félix Reda; don José María de Bulnes, don Ricardo Díaz Cuevas y don Ricardo Zurdo para tratar de la organización del cuerpo de Exploradores en Potes.

Todos los reunidos reconocieron la excelencia de los fines que las asociaciones de Exploradores persiguen y las ventajas que reportan para la educación física, intelectual y moral de los muchachos, despertando y desarrollando en ellos sentimientos patrióticos, de orden, de disciplina, de altruismo, de laboriosidad, y se mostraron dispuestos a coadyuvar a la organización del cuerpo de Exploradores.

En el acto se dió lectura a las disposiciones de los Estatutos y Reglamento de la Asociación, referentes a la organización de la sociedad, y el señor delegado, quedó en elevar al consejo nacional, la propuesta para constituir el Consejo de Alto Patronato, con las personas presentes, con más, el señor juez municipal, que por hallarse ausente, no pudo asistir a la reunión, formando parte, los señores Díaz Cuevas y Zurdo, del consejo técnico, por sus especiales condiciones, como organizadores que fueron del Batallón Infantil.

Una de las primeras dificultades con que los presentes, creyeron que habría de tropezarse, era la de proveer de uniforme a los muchachos que se inscri-

bieran como exploradores y no pudieran costárselo por ser pobres, calculándose que el número de los que se hallen en esas condiciones, sean la tercera parte del total de los que se inscriban. Se habló de que la cantidad necesaria para cubrir ese gasto inicial, se reuniera mediante una suscripción pública, que se abriera. Pero como este procedimiento, fuera algo lento y de dudosos resultados, el señor don Félix Reda, ofreció costear de su bolsillo, los uniformes de los exploradores, que acrediten ser pobres. Se aceptó con agradecimiento, el generoso ofrecimiento del señor Reda, y con ello, quedó vencida esa primera y no pequeña dificultad para llevar a la práctica la idea.

Una vez que se llenen las formalidades legales que como preliminares, exigen los Estatutos y Reglamento para constituir la sociedad empezarán los trabajos para la organización de ésta. Y entonces, o mejor dicho, desde ahora, habrá que pensar también en la forma de atender a los demás gastos de la sociedad, pues se necesita adquirir bastante material, aunque no sea todo, el que los Reglamentos determinan si no tan sólo aquello que sea absolutamente indispensable para la instrucción de los muchachos.

Ya el Reglamento cuenta como uno de los recursos sociales, las cuotas de los socios protectores, y es de esperar que en Potes, habrá bastante número de personas amantes de esta institución, que contribuyendo con una módica cuota mensual, proporcionada a los recursos de cada cual, se presten a figurar en las listas de socios protectores de los Exploradores de Potes.

Cursos prácticos

La Asociación General de Ganaderos del Reino abrirá, el día 17 de marzo, en Madrid, los Cursos prácticos de ganadería e industrias derivadas para individuos de ambos sexos, mayores de 14 años, que sepan leer y escribir y las cuatro reglas fundamentales de Aritmética, acreditándolo en la solicitud con certificado del maestro nacional de su localidad.

El ingreso debe solicitarse hasta el 10 del mismo mes, en carta dirigida al señor presidente de la Asociación General de Ganaderos, por conducto de la Asociación provincial de Ganaderos de Santander, debiendo llevar informe favorable de esta entidad y certificado de buena conducta expedido por el alcalde, párroco o comandante de la Guardia civil del pueblo de su residencia.

Aparte de los que por su cuenta quieran solicitar el ingreso, la Asociación provincial de Ganaderos de Santander, con la cooperación de la excelentísima Diputación provincial, el Consejo provincial de Fomento y otras entidades, creará algunas plazas pensionadas, cuya solicitud puede hacerse dentro del plazo señalado, en las oficinas de la Asociación provincial.

Asociación de Maestros

PARTIDO DE POTES

En la villa de Potes, a 4 de febrero de 1924, previa convocatoria, se reunieron los maestros nacionales del partido, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Delegado gubernativo, don Benito González Unda y tomados varios acuerdos, éstos fueron aprobados por unanimidad, en la forma siguiente:

- 1.º Aprobar el acta de la sesión anterior.
- 2.º Leídas las conclusiones últimamente aprobadas, fué presentada al Ilmo. Sr. Delegado gubernativo una instancia para que, por su conducto, fuese elevada al Directorio militar.
- 3.º Por el presidente de la Asociación, Sr. Celada, fueron rendidas las cuentas durante el año de 1923.
- 4.º Que se impriman los libros de certificado de asistencia escolar.

Terminados los asuntos societarios, el Ilmo. señor Delegado gubernativo hace uso de la palabra y, en brillantes párrafos, saluda al Magisterio de Liébana. Dice que la instancia presentada en sus manos, inmediatamente la mandará al Gobierno; entiende que en la escuela y en el maestro está el resurgimiento de España; ruega a los señores maestros cooperen con él para el engrandecimiento de la enseñanza en esta hermosa región lebaniega, dando conferencias al pueblo, para que despierte de la apatía en que vive. Con párrafos elocuentes termina su discurso, ofreciéndose amparar con todo rigor a la escuela y al maestro nacional, base de la prosperidad y engrandecimiento de los pueblos.

Varios señores maestros hacen uso de la palabra, dando al Ilmo. Sr. Delegado gubernativo las más expresivas gracias y ofreciéndose a cooperar, desde la escuela nacional, a la obra emprendida por el Directorio militar, para que España sea próspera y feliz.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, de que yo, el Presidente, certifico.—*Quirino Celada.*

El servicio de Correos

Cuando la hora oficial de llegada del correo a la Estafeta de Potes, era la una de la tarde, muchos días, llegaba el automóvil, encargado de ese servicio, a las dos.

Desde hace un mes próximamente, que se modificó el horario, y se fijó la hora de llegada, a las dos y cinco minutos, han sido bastantes los días en que el automóvil correo, ha llegado a la una en punto, como si quisiera demostrar, a quien hizo el cambio de horario y señaló tres horas para recorrer en automóvil, 40 kilómetros, que con dos horas, había bastante, cuando se quiere.

ES MEDIO DÍA

Es medio día. Cantan en la quietud infinita las lentas campanadas que bajan de la ermita sobre la mansedumbre de los campos dorados, que, borrachos de luz, dormitan sosegados. El bálsamo celeste de la paz campesina entra por la ventana en la vasta cocina, donde con el perfume del yantar aldeano, se aspira la fragancia del vivir cotidiano. Las figuras ingenuas que rodean la mesa forman un interior de la escuela holandesa: un viejo patriarcal con lengua barba cana, y cerca de unos niños, sonriendo, una anciana bajo la blanca cofia de albura de paloma, y dos bellas muchachas de unos rostros de poma... El padre, lentamente, bendice la comida y sus vagas palabras son un salmo de vida. A los pies de la mesa, el gato rorronea; sobre el limpio mantel, la gran sopera humea, y hay en la estancia un sano olor de pan caliente. Una mano infantil alárgase impaciente... Se oye un aldabonazo y gemir en la puerta, pidiendo una limosna, una voz rota y muerta; es un horrible gafo lejano y primitivo, que, siendo como un muerto, su padre le hace vivo. ...Tiembla, dudando un punto, pero al fin el anciano dice bíblicamente:—Pase adelante, hermano...

FERNANDO FORTUN

Sindicato Agrícola Lebaniego

Convocatoria

La junta directiva del Sindicato convoca a los señores socios a junta general, que se celebrará con asistencia del señor delegado gubernativo, en el Teatro de la villa de Potes, el día 24 de febrero, último domingo del mes, a las dos de la tarde.

Se suplica, asistan todos, pues además de procederse a la renovación parcial de la junta directiva y a la revisión de las cuentas y examen de la Memoria, habrán de tratarse asuntos de importancia.

Para contribuir a que la concurrencia sea mayor, se rifarán, entre los socios presentes, tres premios de alguna importancia y además, se invita a todos los señores sacerdotes, sean o no socios, a concurrir al acto, y a exponer sus opiniones.

Potes, 26 de enero de 1924.—El presidente, Angel Gutiérrez.

Se vende el monte, llamado de Santo Toribio, o sus productos, de unas cincuenta hectáreas, compuesto de encina y roble, situado a dos kilómetros de la villa de Potes.

Para tratar, dirigirse a don Gregorio Muñiz y G. Enterría, en Potes (Santander).

Suscripción

iniciada por los residentes de Sotres en Camagüey, para la construcción de un edificio escuela y casa habitación para el maestro, en el pueblo de Sotres.

DE SOTRES	PESOS
Andrés Rodríguez	30
Francisco López.....	25
Victoriano López.....	20
Benjamín López.....	20
Felipe Fernández.....	20
Santos Fernández	20
José Fernández.....	15
José López.....	10
Manuel Rodríguez.....	10
Pedro Fernández.....	10
José Fernández G.....	10
Laureano Alvarez	5
DE TIELVE	
Matias Ibáñez.....	5
Manuel López	5
Cristóbal Pérez.....	5
Hermenegildo Pérez	5
Francisco Collado	5
Alfonso Sánchez	2
Reyes Herrero	2
Lino Díez	2
Demetrio Martínez	2
DE TRESVISO	
Pío Campo	5
Rafael Campo.....	5
Andrés Díaz Campo.....	5
Vicente Sánchez.....	2
José López.....	2
Tomás Díez.....	1
Primitivo Campo.....	1
DE LIÉBANA	
Angel Campollo	5
José Bedoya	5
Miguel Pérez	2
Valeriano Peña.....	1
Santos y Hermano.....	1
Cipriano Briz	1
Julián Rodríguez	0 50
Eleuterio Celis	0 50
DE CARREÑA	
Huerta y Hermanos	3
Francisco Pérez.....	2
José Alonso.....	1
DE CUÑABA	
Agapito Verdeja	2
Manuel Verdeja.....	1
DE ORENSE	
Francisco Ruví.....	3
Fortunato.....	1
DE NAVIA	
Francisco García	3
José Fernández.....	1
Méndez y Arias	1
Total, pesos.....	282

que reducidos a pesetas, son 2.000 pesetas.

—(o)—

Con gusto, publicamos esta lista de suscripciones, que nos remite don Sebastián F. López, de Sotres; para satisfacción de los donantes.

Las roturaciones arbitrarias

Se ha publicado el reglamento para la ejecución del Real decreto de diciembre último, relativo a la legitimación de las roturaciones arbitrarias.

Su mucha extensión nos impide publicarle íntegro, pero en uno de nuestros próximos números daremos cuenta de aquellas disposiciones referentes a la forma en que se han de tramitar los expedientes y demás extremos que puedan interesar a nuestros lectores.

El plazo de un año para que los poseedores de terrenos puedan solicitar la legitimación de éstos, no termina hasta el 3 de diciembre de este año de 1924.

COMUNICADO

“El servicio de autobuses entre Potes y Unquera

»Suponemos que esta vez, no ya por cortesía, sino acogiéndonos al derecho que a todos nos concede la Ley de Imprenta, podremos contestar a los ataques que, sin fundamento, nos dirige el siempre anónimo denunciante de LA VOZ DE LIÉBANA.

»No es cierto que el correo tenga señalada la hora de salida de Unquera a las once, ni tampoco la de llegada a Potes a la una de la tarde, sino que las horas oficiales son las 11,15 y 14,05, respectivamente, y con esto queda demostrado lo inexacto de su afirmación.

»Para el articulista, los coches no funcionan regularmente (nosotros diríamos los motores), ni éstos tienen potencia (¿qué tendrán?), ni reúnen condiciones de seguridad, ni de comodidad, y, a pesar de ello, el público, que es, al fin, el que manda, se obstina en favorecerlos y no acepta medios de locomoción anticuados, por muchos defensores que tengan, y se entera del objetivo de ciertas campañas, y confirma que la opinión de LA VOZ DE LIÉBANA no es, precisamente, la de la mayoría, que no olvida que el pasado verano ha sido el único que ha podido ir y volver, en el día, a Santander, y viceversa, prestando con ello más servicios al turismo que LA VOZ DE LIÉBANA desde su fundación. Pasan de dos mil los viajes efectuados con nuestra intervención, con un recorrido de más de doscientos mil kilómetros, es decir, más de cuatro veces la vuelta al mundo, y no tenemos que lamentar ningún accidente a personas ni a tercero, y aunque no estamos libres de que ocurra, no será por falta de previsión o descuido, pues hasta

los viajeros están asegurados; y de no reunir el material las condiciones reglamentarias, sería difícil que las Compañías aceptasen el seguro.

En cuanto al aspecto exterior, disposición de los asientos y comodidad, pueden juzgar de estos extremos los innumerables viajeros que han circulado por esta línea, y los que nunca formularon a esta Empresa queja alguna, o, si la formularon, de ello no tenemos conocimiento. No solamente estamos dispuestos a que los técnicos reconozcan los coches en todos sus aspectos mecánicos, sino que lo exigiremos, y si, como esperamos, reúnen las debidas condiciones, entendiendo que al autor del artículo, al que contestamos, no le guía otro fin que perjudicar y menospreciar los intereses de esta sociedad, bien a pesar nuestro, nos veríamos obligados a exigirle las indemnizaciones a que pudiera dar origen, si nuestros intereses sufrieren quebrantos como resultado de la campaña que tan injustamente se nos hace.

Vallina y C.^ª

— (o) —

Como a nosotros no nos duelen prendas, y jamás negamos a nadie el legítimo derecho de defensa, no tenemos inconveniente en publicar el comunicado que nos envía el señor Vallina. Pero debemos hacer constar al señor Vallina que el suelto publicado en LA VOZ refiriéndose al mal servicio de automóviles entre Potes y Unquera, no es de ningún anónimo denunciante, como él dice, sino de redacción, y, por lo tanto, no es anónimo, pues hay quien responde de todo cuanto, sin firma, se publica en el periódico. Y si LA VOZ, no una vez, sino varias, se ha ocupado de las deficiencias del servicio de automóviles entre Potes y Unquera, no lo hace por defender otra empresa de locomoción anticuada, como dice el señor Vallina, sino por defender los derechos y los intereses del público, que paga a las empresas y tiene derecho a que le sirvan.

Más hace en favor de la empresa del coche de caballos el señor Vallina que LA VOZ, porque empleando tres horas en el recorrido de Unquera a Potes, el coche puede sostener la competencia al automóvil, mientras que no la podría sostener si el «auto» empleara sólo dos horas.

El señor Vallina vive un poco lejos para oír las quejas de los viajeros; si viviera aquí, las oíría a diario, como las oímos nosotros; y con su queja, han ido personalmente al señor Gobernador el ex diputado provincial don Manuel Estrada y el ex alcalde de Potes don Manuel Bustamante; y en nuestras quejas insistiremos nosotros cuantas veces sea necesario, y haya causa para ello, sin temor a las amenazas de reclamación de indemnizaciones que nos anuncia el señor Vallina.



De los Valles

Polaciones

La repetición de algunas noticias en *La Voz* del 30 de enero, no fué culpa del corresponsal, que mandó noticias para el 15 de enero y como no se publicaron al mandar las del 30 repitió algunas por si habían sufrido extravío las otras, con el encargo de tachar las duplicadas, si habían llegado, cosa que no hicieron. El buen sentido de los lectores lo habrá comprendido así.

—(o)—

Ha llegado del Hospital de Santander, completamente curado de la fractura de una pierna, nuestro buen amigo de Uznayo, don Vicente García Gómez. Lo celebramos.

—(o)—

Para curarse de intensas quemaduras en una pierna, ha ingresado, en dicho Hospital, la buena vecina de Tresabuela, doña Agustina Róiz y García. Mucho deseamos que lo logre.

—(o)—

La vecina de Uznayo, María Casares, viuda, ha trasladado su residencia a Alar del Rey, acompañada de una hija de 12 años, dejando otro hijo en Uznayo en casa de su abuela paterna doña Juana Morante. Celebraremos que en Alar resuelva su situación económica la buena María.

—(o)—

Falleció en Uznayo, doña Paula Vélez, a edad muy avanzada. Damos el pésame a su esposo don Manuel de Cosío y a sus hijos Ramón y Juan, todos amigos nuestros muy estimados. Descanse en paz la ejemplar vecina.

—(o)—

También dejó de existir en Pejanda un precioso niño, llamado Enrique, hijo de nuestros convecinos don Francisco Fernández y doña Fidela San Pedro. Dios ha probado ya tres veces con desgracia semejante su fortaleza de ánimo. Angeles al cielo; «porque para almas tan puras, morir es resucitar».

—(o)—

Han salido para la zona de Torrelavega los 4 reclutas siguientes: Pedro Caloca Alles, de Cotillos; Joaquín Vélez, de San Mamés; Aurelio Cagigal, de Pejanda, y César Morante, de Tresabuela. Deseamos que vuelvan sin novedad, después de cumplir sus deberes militares y patrióticos.

—(o)—

La hermosa joven de Puente Pumar, Luisa Merino Cosío, ha regresado sin novedad de Logroño, donde permaneció cuatro meses.

—(o)—

Ha pasado en dicho pueblo de la Puente unos días, la joven Cándida Robledo, regresando después a Santander.

—(o)—

También pasó una temporada en Panes la señorita de Belmonte, Sagrario Morante Cosío.

—(o)—

Ha fallecido en Sevilla don Angel Montes, natural de San Mamés y viudo de doña Susana Vélez, también de San Mamés. Damos el pésame a los hermanos y cuñados de acá.

—(o)—

También falleció en la Argentina don José Rábago (el Raju) natural de San Mamés. De veras lo sentimos.

EL CORRESPONSAL

Vendejo.

Una rectificación.—En el último número de este periódico, en un suelto, por mi escrito, titulado «Sentimientos religiosos» decía que animales de la vista baja, auxiliados por el mal estado de la puerta del Cementerio de la Iglesia de Santa Cruz de Barreda, se encontraban en cierta ocasión en el interior del mismo revolviendo las sepulturas.

Hice esta afirmación, por que así me lo afirmó el tal Ceferino García, ante personas muy sensatas que también, como yo, lo creyeron; pero hoy, mejor informado de todo ello, diré que es completamente incierto e inexacto todo cuando sobre el particular se me aseguró, y que tanto aquel Santo lugar como la puerta que le cierra, está debidamente custodiado y asegurado contra tales profanaciones, gracias al acrisolado celo que en ello tiene el dignísimo párroco de dicha Iglesia don Benito Conde.

Con gusto hago esta rectificación a fin de que la honrabilidad de tan celoso e ilustrado párroco y sus feligreses quede en el lugar que les corresponde.

VELARDE

AL VUELO

Precios del mercado del lunes 11 de febrero

Trigo, 48 reales cuarto.
Maíz, 46 id. id.
Yeros, 48 id. id.
Garbanzos, 30 id. emina.
Legumbre, 13 id. id.
Habas, 14 id. id.
Fréjoles, 32 id. id.
Patatas, 13 y 14 id. arroba.
Jamón fresco, 20 id. kilo.

—(o)—

Pasó unos días en esta villa, en uso de licencia, al lado de sus padres, el joven oficial de Correos, don Enrique Revuelta.

—(o)—

Se encuentra ya en franca convalecencia nuestro querido amigo el farmacéutico, don Jesús Jusué, de cuyo grave estado dábamos cuenta en nuestro pasado número.

Mucho nos alegramos de su mejoría.

—(o)—

Después de pasar unos días en esta villa, con motivo de la enfermedad de su hermano, han regresado a Santander, las bellas señoritas María y Josefina Jusué.

—(o)—

Han salido para Sevilla, donde se proponen pasar una temporada, don Matías Gutiérrez y su esposa doña Isabel Reda, de Beares.

Les deseamos feliz viaje.

Han pasado unos días en esta villa nuestro amigo el jefe de Correos, administrador de Villafranca del Bierzo, don Fidel Gómez Enterría, con su hijo el joven oficial del Cuerpo, don Angel.

—(o)—

Se encuentra pasando unos días en Perrozo nuestro amigo el médico de Villabáñez (Valladolid), don Jesús Díaz Cuevas.

—(o)—

La señora doña María Maestro, esposa de nuestro estimado amigo don Marcos Ruiz, ha dado a luz una niña, a quien se le han impuesto los nombres de María Rosario. Sea enhorabuena.

—(o)—

También ha dado a luz un niño, doña Guadalupe Villazán, esposa de nuestro convecino don José María Díez Pérez.

Sea enhorabuena.

—(o)—

Con motivo de haber recibido noticia de hallarse gravemente enfermo su hermano don Juan Campillo, canónigo de la catedral de Pamplona, salió para dicha ciudad don Isidoro del Campillo, arcipreste de este arciprestazgo de Liébana. Deseamos la mejoría del enfermo.

En el pueblo de Aliezo, falleció, el mes pasado, joven aun, la señora doña Amparo Riaño, esposa de nuestro querido amigo el maestro nacional de Tama, don Julián Monasterio, quedando de este matrimonio dos niños de corta edad, y de su anterior matrimonio otros dos, también de pocos años.

De todo corazón nos asociamos al dolor que aflige a nuestro buen amigo, a quien deseamos le conceda Dios la conformidad necesaria para sobrellevar tan sensible pérdida.

—(o)—

El día 7 del actual, falleció, a los nueve años de edad, la niña Magdalena Soberón, hija de nuestro querido amigo el farmacéutico don Francisco Soberón, a quien sinceramente acompañamos en su dolor, así como a su distinguida esposa doña Conchita Bustamante, y a las abuelas doña María y doña Gumersinda Hoyos, y demás familia.

—(o)—

También falleció en esta villa, a la avanzada edad de setenta y seis años, el vecino don Ricardo Pérez.

A sus hijos, y demás familia, enviamos nuestro pésame.

En Madrid, ha contraído matrimonio la bella joven de esta villa Carmen Lozano con don José Martínez Prado, empleado del Catastro; fueron padrinos don Angel Prado, de Zaragoza, tío del novio, y la joven de esta villa

Purificación Lozano, hermana de la novia. Los novios fijarán su residencia en Soria.
Sea enhorabuena.

—(o)—

Procedente de Cuba, ha llegado a esta villa nuestro nuevo convecino don Nicolás Gómez.
Sea bien venido.

—(o)—

Don Eugenio de Eizaguirre, juez de 1.^a instancia que fué de este partido durante varios años, y actualmente abogado fiscal de la Audiencia de Sevilla, ha sido ascendido a teniente fiscal de la de Pamplona.
Sea enhorabuena.

—(o)—

El día 10 del actual, y próximo al garage de los automóviles de línea, uno de éstos, que regresaba de La Vega, atropelló a un muchacho de once años, llamado Mariano Antón Posada, magullándole un pie.

La causa del accidente fué una imprudencia del chico, que pretendió subirse al automóvil, en marcha.

La lesión es de bastante importancia, y el muchacho ha sido conducido al Hospital de Santander para su curación.

—(o)—

En la iglesia parroquial de esta villa, ha sido bautizado el niño que el mes pasado dió a luz la esposa del maestro organista que fué de esta parroquia, don Antolín Viñas.

Sea enhorabuena.

CASA MAESTRO.—Carbajal, 3, Santander.

LA VOZ DE LIÉBANA

REVISTA REGIONAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LIÉBANA, un año	5 pesetas
EN PROVINCIAS, un año.	6 >
EN EL EXTRANJERO, un año	15 >

PAGO ADELANTADO

Agentes de LA VOZ en América

En la República Argentina: don Julián Fernández, Belgrado, 1299.—Buenos Aires.

En el Uruguay: D. Juan Martínez, «Provisión Americana».—Colón.

En Guatemala: D. Juan Cuesta.—Mazatenango.

En Méjico: Agente general, don Faustino Sánchez, Capuchinas, 155.—Tienda «La Torre», Méjico, D. F.

Agente en Veracruz: D. Galo Collado Borbolla, calle de Arista, 83.—Veracruz.

En la Habana: D. Higinio del Campo, Sol, 8.

En Camagüey: D. Francisco González, Goyo Benítez, 1.

BANCO MERCANTIL

SUCURSAL DE POTES

Casa central, Santander. Sucursales, Alar del Rey, Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega y Cabezón de la Sal.

Capital 15.000.000 pesetas.

Idem desembolsado 7.500.000 >

Fondo de reserva 9.425.000 >

CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses)

CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros, Cartas de crédito, Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples, Ordenes de bolsa, Cobro y descuento de cupones, Depósitos de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de Oficina: de 9 a 1 y de 3 a 5

Dirección telegráfica: MERCANTIL

Se venden seis carros

de yerba, en Turieno. Dirigirse a don Matías Ibáñez.

Se venden las fincas rústicas y urbanas, que en el pueblo de Pendes (Cillorigo), pertenecen a doña Gabriela Monasterio.

Para enterarse de precio y condiciones, dirigirse a dicha señora, en Pendes (Cillorigo).

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN

CASA MAESTRO

CARBAJAL, 3

SANTANDER

Impresos para los Ayuntamientos a precios sumamente económicos.

Esta casa, confecciona toda clase de trabajos comerciales. Precios sin competencia.

Especialidad en carteles, programas y billeteaje para toda clase de espectáculos.

PEDID PRESUPUESTOS A ESTA CASA

Carbajal, 3

Santander

Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades
() () más superiores que en Europa se cultivan () ()

Vides Americanas

PLANTAS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad .-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes :-:-

-- TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38 --

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

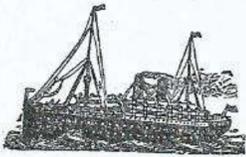
Fondo de reserva: 3.850.000

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abono al semestre, sobre cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Potes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la dirección de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a doce de la mañana, y de dos a cinco de la tarde.



Vapores Correos Españoles

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de febrero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo vapor

Cristóbal Colon

SU CAPITAN DON EDUARDO FANO

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 550 pesetas, más 26,60 de impuestos

PARA VERACRUZ: 600 pesetas, más 15,10 de impuestos.

Línea de Buenos Aires

En la segunda quincena de febrero, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor auxiliar para trasbordar en Cádiz al vapor

Reina Victoria Eugenia

que saldrá de aquel puerto admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, MUELLE, NUM. 36. — TELEFONO 63.